

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS AÑO 2018

21 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 4:00 de la tarde del 21 de marzo de 2017, en el Aula Máxima Luis Córdoba Mariño, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ubicada en la Carrera 4 No. 22-61 Bogotá, Colombia, a la hora y fecha señaladas previamente a través de la Convocatoria del 1 de marzo de 2018, enviada a todos los asociados de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, se reunieron un número plural de miembros de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC, para dar inicio a la Asamblea General de Miembros del año 2018.

El presidente de la Junta Directiva de la Asociación, doctor **EDUARDO POSADA FLÓREZ**, actuando como presidente de la Asamblea, presenta un saludo a los presentes y a los que participan a través del canal de YouTube de ACAC. Agradece, de igual forma, la asistencia y puntualidad e informa que teniendo en cuenta que después de transcurridos treinta (30) minutos después de la hora programada para la Asamblea no se contó con un quórum superior al 10% del total de miembros activos, se aprueba por unanimidad convocar una asamblea en 5 minutos, con el mismo orden del día y autorizada para sesionar con el cinco 5% de los miembros activos de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

En ausencia de la Secretaria de la Junta Directiva, la secretaria de la Asamblea General fue asumida por el asociado Cristhian Mejía Nieto, miembro activo presente en la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos.

Transcurridos los 5 minutos de espera, es decir a las 4:35 p.m, el presidente procedió a verificar nuevamente el quórum y comprobó, la participación en la reunión de más del cinco por ciento (5%) de los miembros activos, constituido por 79 de los 1570 miembros activos. Con el quórum suficiente se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria.

En primer término, el presidente pone a consideración de la Asamblea General el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta de la presente reunión.
4. Palabras del Presidente de la Asociación
5. Presentación del informe de gestión año 2017.
6. Informe del Veedor Externo.

7. **Presentación de los Estados Financieros 2017.**
8. **Informe de la Revisoría Fiscal.**
9. **Discusión y aprobación de los Estados Financieros.**
10. Propuesta de distribución de excedentes.
11. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprueba que existe el quórum suficiente exigido por los Estatutos, pues se cuenta con la participación en la reunión de más del cinco por ciento (5%) de los miembros activos. Es decir, de los 1570 miembros activos de ACAC, se cuenta con 80 asistentes presenciales y 54 por poder. Se confirma, entonces el quórum decisorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente da lectura al orden del día y lo somete a consideración de la Asamblea, que lo aprueba por unanimidad.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

El presidente informa que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la aprobación del acta de la sesión estará a cargo del presidente y secretario de la Asamblea y de una comisión de 3 personas nombradas en la misma.

La Asamblea designa a las siguientes personas como miembros de la Comisión Verificadora, encargada del estudio y aprobación del Acta:

Doctor	Rubén Ardila Ardila
Doctor	Ángela Stella Camacho
Doctor	Humberto Muñoz

Estando presentes las personas nombradas aceptan expresamente la designación efectuada por la Asamblea General.

4. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Iniciando su intervención, el doctor Eduardo Posada resalta el apoyo fundamental de la Universidad Jorge Tadeo Lozano al facilitar el auditorio y la realización de la asamblea. Informa adicionalmente que la rectora de la universidad, doctora Cecilia María Vélez White, no pudo asistir a pesar de su voluntad. En nombre de ACAC, el doctor Eduardo Posada expresa el agradecimiento a la Rectora y al Doctor Leonardo Pineda, director de investigaciones, creación y extensión de la universidad.

Palabras de la Rectora y del Director de investigaciones, creación y extensión de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Antes de dirigirse a la Asamblea, el doctor Eduardo Posada, le concede la palabra al doctor Leonardo Pineda, quien transmite a los asociados las palabras que la rectora tenía previstas para la asamblea. Inicia dando la bienvenida a todos los miembros de ACAC, y expresando que para la Universidad es un honor ser anfitriona de la asamblea y un orgullo ser parte de ACAC, una asociación abierta, incluyente, participativa y multidisciplinaria.

El doctor Leonardo Pineda hace una breve reseña de la universidad, informando que fue fundada hace 64 años con el propósito de dar continuidad a la obra cultural y científica de la expedición botánica iniciada por José Celestino Mutis, y promover el encuentro entre el arte y la ciencia. Informa que en el plan estratégico 2020 la universidad quiere consolidarse como una institución investigadora, innovadora y emprendedora. En este sentido, resalta que el 83% de los grupos de investigación de la institución tienen categoría A y B.

Por otro lado, destaca que ACAC es una entidad vocera de la sociedad civil y líder en el desarrollo científico de Colombia. En este contexto, tiene la responsabilidad de fomentar una política pública coherente, robusta y de largo plazo en CTel, teniendo en cuenta que en la actualidad es insuficiente.

Adicionalmente, manifiesta su preocupación por la baja inversión del país en I+D+i, por lo cual se requiere generar un mayor compromiso del sector empresarial y fortalecer el papel de las universidades en la investigación, el desarrollo y la innovación. Expresa que ACAC se constituye como un catalizador de la ciencia, la tecnología y la innovación en este sentido.

Finalmente, el Doctor Leonardo Pineda expresa que la universidad está comprometida con las actividades de ACAC. Ejemplo de ello es la organización de Expociencia, que se ha convertido en un punto de encuentro para la difusión y divulgación de las actividades de investigación, no solo de universidades, sino de otras instituciones públicas y privadas. Pero ante todo, destaca que el gran activo es el foco de población de estudiantes de primaria y secundaria que pueden familiarizarse con la oferta de educación superior y de investigación de las universidades.

Agradece nuevamente a ACAC por elegir a la universidad como anfitriona, y desea muchos éxitos en las deliberaciones de la Asamblea.

Palabras del presidente de la Asociación

El Doctor Eduardo Posada agradece al Doctor Leonardo Pineda y a la Rectora por sus palabras, e inicia su intervención afirmando que ACAC lleva bastantes años luchando porque la ciencia y la tecnología se conviertan en elementos vitales del desarrollo del país. Expresa que se han tenido algunos éxitos, desde la época de los años 90, cuando ACAC en conjunto con Colciencias, empezó a promover la primera ley de ciencia y tecnología.

A lo largo de los años, analizando con objetividad el panorama, es posible evidenciar que se ha mejorado un poco en materia de ciencia y tecnología en Colombia. Informa que hace tres años se realizó un balance de lo que había pasado desde la Misión de ciencia, educación y desarrollo de 1994, misión que hizo recomendaciones importantes en relación con inversión, educación, desarrollo industrial, entre otros aspectos.

Como resultado de este balance, el Doctor Posada informa que se evidenciaron avances; el país hoy tiene muchos más investigadores, publicaciones y grupos de investigación, pero aun así está muy lejos de las metas previstas por la Misión. Por ejemplo, se había planteado alcanzar el 1% de inversión en CTel para el año 1998 y el 2% para el 2004, sin embargo, actualmente el país muy lejos de cumplir esta meta.

Manifiesta que desafortunadamente esto se debe a la indiferencia de los gobernantes, ya que ningún de ellos se ha destacado en el apoyo a la ciencia y la tecnología. Se reconoce simplemente un apoyo puntual y a título personal de José Antonio Ocampo, que como Director de Planeación estableció la meta de llegar a una inversión del 1% en CTel, sin embargo esto nunca ocurrió por distintas circunstancias.

El Doctor Eduardo Posada resalta que Colciencias se ha transformado y que se tiene una segunda ley de ciencia y tecnología, sin embargo no se ha generado más capacidad de interlocución con el alto gobierno. Al contrario, al aumentar la jerarquía de Colciencias se volvió más atractiva políticamente, perdiendo en cierta medida su carácter académico. La prueba de esto es que a lo largo de los 8 años del Gobierno Santos se han tenido 9 directores en esta institución, lo cual demuestra además la poca importancia que el gobierno le ha dado a este sector.

Afirma que lo que no se ha entendido es que las herramientas para que un país se desarrolle, para que tenga un sector industrial competitivo, moderno, creativo y con empleo para sus habitantes, con un sector agrícola próspero y bien desarrollado, para que sea dinámico y exportador, se encuentran en la ciencia, la tecnología y la innovación.

El Doctor Eduardo Posada resalta que esta situación es la que no se ha logrado hacer entender a los dirigentes, sin embargo destaca que el país se encuentra en un momento coyuntural por el proceso de paz y el periodo electoral. Teniendo en cuenta lo anterior, invita a todos los asociados a votar a conciencia, por el candidato sobre el cual se tenga la convicción de que va a trabajar por la ciencia y la tecnología.

De igual forma, el Doctor Eduardo Posada invita a todos los asociados a hacer gestión para hablar con los candidatos, y convencerlos que la ciencia y la tecnología son una herramienta muy valiosa para lograr el desarrollo del país. Así mismo, una vez se tenga un candidato electo, sugiere acercarse al nuevo presidente para que entienda la importancia de este asunto.

El Doctor Eduardo Posada, da las gracias a todos los asociados, a la Directora Ejecutiva y al equipo de ACAC, y finaliza recordando que de la comunidad científica y académica depende el futuro del país.

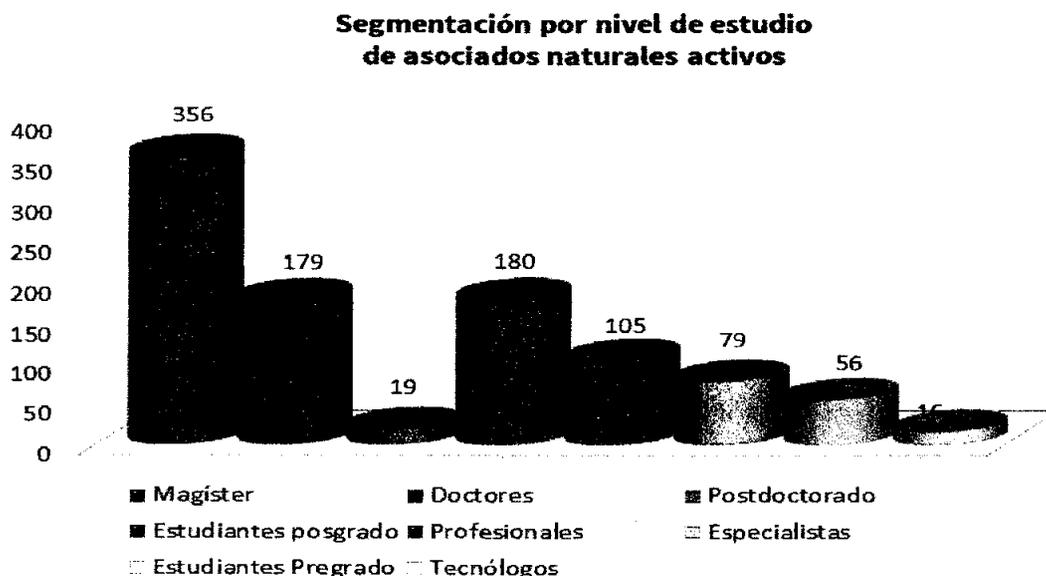
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME AÑO 2017

5.1. INFORME DE ASOCIADOS

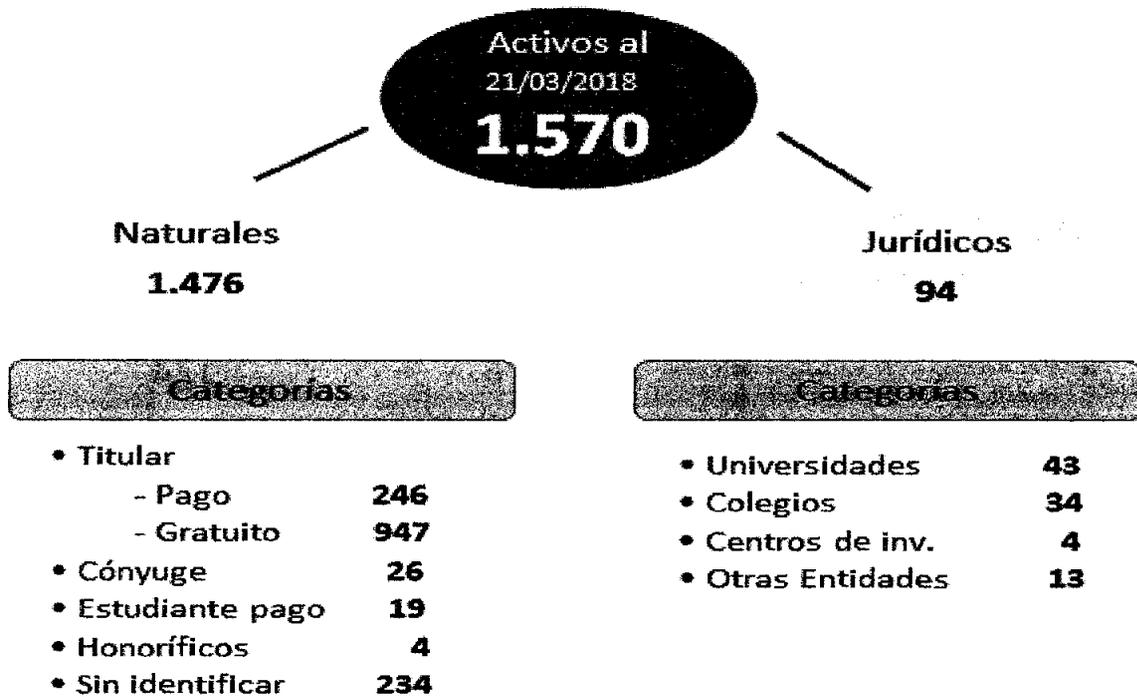
La Directora Ejecutiva, Doctora María Piedad Villaveces, informa que el número de asociados activos a la fecha de corte: diciembre de 2017, fue 1101 discriminado en las siguientes categorías:



Se presenta de igual forma la segmentación por nivel de estudios de asociados naturales activos:



Finalmente, se presenta el informe de asociados activos a la fecha de la Asamblea, en el cual se evidencia un incremento significativo, con un total de 1570:



La Directora recuerda que en la Asamblea de 2017 se manifestó la preocupación sobre el número de asociados, y afirma que en atención a esta situación, en la presente Asamblea se evidencian buenos resultados al haber triplicado el número de asociados en comparación con el informe de 2016. Esto gracias a una tarea ardua y permanente de seguimiento y generación de beneficios para los asociados. Finalmente, la Directora afirma que el propósito consiste en tener una comunidad viva, interesada en estos temas y que se encuentre comprometida con las actividades de la asociación.

5.2 INFORME DE SERVICIOS

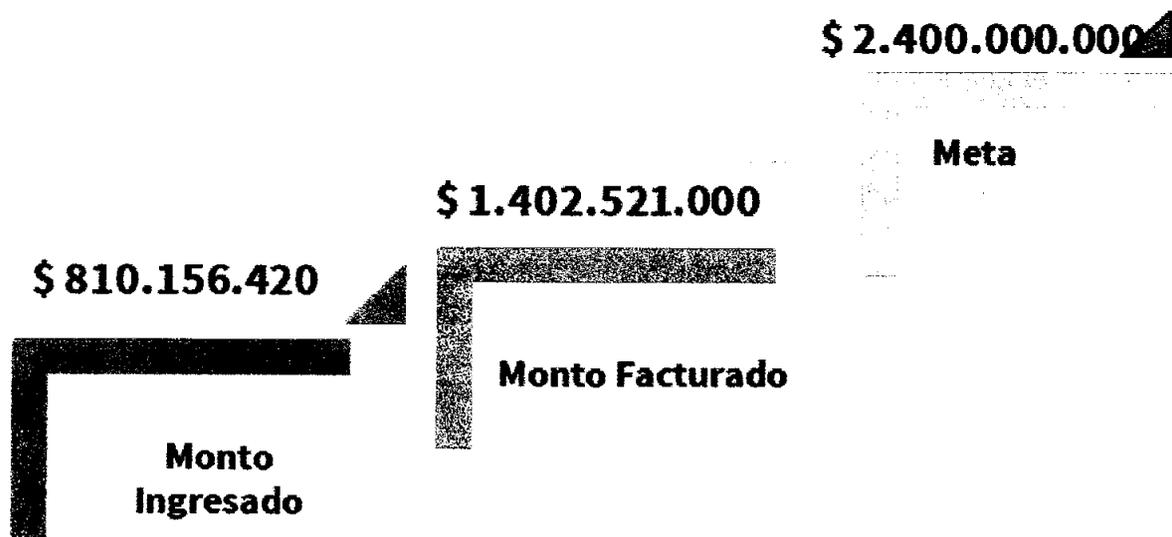
Para iniciar su intervención sobre los servicios de ACAC, la Directora Ejecutiva resalta que el principal capital que tiene la Asociación son sus asociados, razón por la cual los invita a integrarse a las actividades de la entidad.

▪ CAPACITACION

La Directora Ejecutiva informa que el servicio de capacitación sigue siendo el que reporta más ingresos a la Asociación. En el año 2017 se desarrollaron 36 programas en las modalidades de diplomado, curso y conferencias, en los siguientes temas:

Programa	No. De programas	No. De participantes
Escritura de Artículos Científicos	7	147
Formulación de Proyectos de Investigación	12	251
Gestión de Proyectos de Investigación	2	43
Análisis de Datos	3	60
Estructuración de Proyectos de CTel - Regalías	2	41
Formación e Investigación	4	63
Cursos (Metodología de Investigación, Marco Lógico, Jóvenes Investigadores, Fortalecimiento de la Investigación, Propiedad Intelectual)	6	124

En cuanto las metas presupuestas y la ejecución financiera de este servicio, la Directora Ejecutiva presenta las siguientes cifras:



En relación con la ejecución 2018, la Directora presenta la ruta de formación diseñada para el presente año:

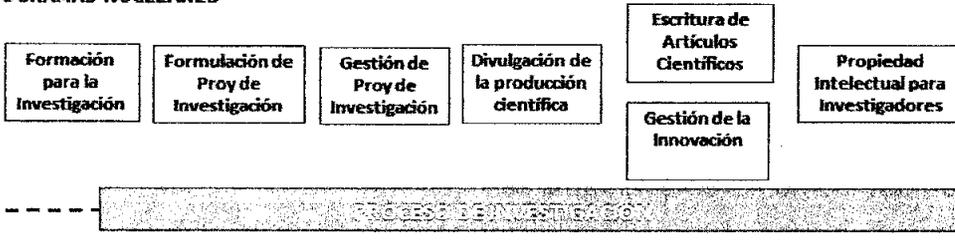
Ruta de Formación ACAC



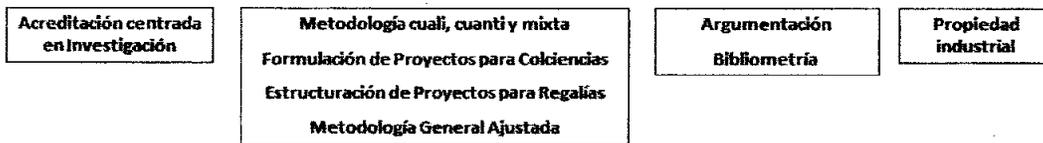
PROGRAMAS INTRODUCTORIOS

Plataforma SCIENTI Marco Lógico Google Académico Recursos y software para citación

PROGRAMAS NUCLEARES



PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN



PROGRAMAS TRANSVERSALES

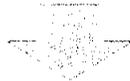
Comunicación de la Ciencia Georreferenciación Biotecnología Aplicada Seguridad de la Información

Finalmente, la Directora presenta la principal apuesta de ACAC en materia de capacitación para el año 2018, la cual corresponde a la virtualización de programas, a través de una plataforma en la cual se integre la consultoría a los métodos de aprendizaje:

Virtualización de Programas

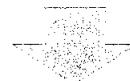
METODOLOGÍA

Ver o escuchar – Producción académica - Retroalimentación individual



PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN

(artículo, proyecto, redacción de una patente...)
Valoración



Consultoría Integrada a
Métodos de Aprendizaje

▪ EVALUACIÓN

En lo que se refiere al servicio de evaluación, la Directora informa que actualmente se presta en relación con propuestas de investigación, ayudando a las universidades a mejorar su capacidad de destinar recursos internos para promover la investigación. Adicionalmente, esto le permite a las universidades tener el apoyo de un tercero independiente, autónomo y sin conflicto de intereses, que adelante de una manera efectiva la evaluación de proyectos. En relación con ACAC, este servicio posibilita el fortalecimiento de su comunidad como pares evaluadores.

Este servicio se presta utilizando la plataforma Cafeto, la cual articula el proyecto o propuesta de investigación, con el formato para la evaluación y el par evaluador. La Directora informa que durante el 2017, 12 universidades contrataron este servicio, se evaluaron 1241 propuestas de investigación, se vincularon al proceso 345 evaluadores miembros de ACAC y se registró el software Cafeto en la DNDA.

▪ EVENTOS

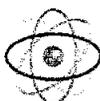
En relación con la línea de eventos, la Directora resalta que en el año 2017 se llevó a cabo Expociencia, la cual tuvo los siguientes resultados:



Más de 50.000 visitantes entre niños, niñas, jóvenes, adultos, comunidad académica y empresarial.



2.300 niños, niñas y jóvenes expositores en el pabellón infantil y juvenil de los 6 a los 18 años.



597 proyectos expuestos.



24 Instituciones en la feria Institucional y comercial, entre universidades, empresas y entidades públicas.



Más de 19 entidades participaron en el espacio "Cacharrear con ciencia".



Más de 24 proyectos de cine y ciencia en concurso y 2 premios



8 invitados internacionales para la agenda académica.



5 candidatos presidenciales en panel sobre ciencia, tecnología e innovación.

▪ **ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (Convenios y contratos)**

La Directora Ejecutiva informa que la línea de administración de proyectos ha ido disminuyendo su participación en los ingresos de ACAC, y presenta la siguiente información en relación con los convenios vigentes:

CONVENIOS DE COOPERACIÓN VIGENTES A CARGO - ACAC A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE					
No. CONVENIO	AÑO	ENTIDAD	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR Y/O REINEGRAR
640	2014	Colciencias - INS	\$ 249.260.000	\$ 201.067.724	\$ 48.192.276
638	2014	Colciencias - INS	\$ 242.575.300	\$ 245.820.933	\$ 3.245.633
454	2015	Colciencias - Fidupervisora	\$ 679.582.970	\$ 679.582.209	\$ 761
28496	2015	Emory University III	\$ 1.450.002.900	\$ 1.435.017.843	\$ 14.985.057
0215	2017	SENA - IFM Cambridge	\$ 377.696.800	\$ 169.963.560	\$ 207.733.240
3009783	2017	Ecopetrol	\$ 460.000.000	\$ 273.000.000	\$ 187.000.000

Adicionalmente, informa que existe un número considerable de convenios que terminaron su ejecución, y que por requerimiento de las entidades estatales cooperantes se deben liquidar.

▪ **CONSULTORÍA**

La Directora Ejecutiva informa que durante el año 2017 se prestaron los siguientes servicios de consultoría:

- Estudio sobre política pública de ciencia, tecnología e innovación para el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
- Conceptos jurídicos para el CIDET.
- Acompañamiento en el proceso de redacción de solicitudes de patente en el marco de la Convocatoria Apoyo a la Protección de Invenciones con potencial de mercado – PIPM-17 de Innpulsa.

Adicionalmente, la Directora informa sobre la aprobación en H2020 de la propuesta New Constellations, en la cual ACAC es parte del consorcio proponente, y comparte con la asamblea la noticia de la clasificación del grupo de investigación "Política, gestión y apropiación social de CTel" de ACAC en categoría B.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Asamblea da por recibido el informe de

gestión presentado por la Directora Ejecutiva.

6. INFORME DEL VEEDOR EXTERNO

La Doctora Ruth Garzón, veedora de la Asociación se dirigió a la Asamblea para presentar el siguiente informe:

Bogotá D.C., marzo 21 de 2018

Apreciados Asambleístas:

En este casi año y medio de haber asumido el cargo de Veedora de la Asociación y como representante de la Asamblea ante la Junta Directiva Nacional, he participado activamente en sus reuniones y en las del Comité Ejecutivo, lo cual me ha permitido apreciar la labor desarrollada por la Junta Directiva, apoyada por la meritoria gestión de la Dirección Ejecutiva y el personal administrativo.

Esta gestión del equipo directivo y administrativo de la asociación ha llevado a que en el año 2017 superáramos con creces las mil membresías e hicieramos presencia en varias regiones del país, de manera presencial o virtual a través de los diferentes medios o redes sociales, dejando conocer nuestra posición en los temas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación. El trabajo invertido en la página web y en las herramientas virtuales que facilitan la atención y retención de asociados ha hecho que nuestra asociación se mantenga y mejore cada día.

En el 2017, las fuentes de ingreso más importantes para la asociación han sido, las correspondientes a las líneas, Unidad Académica y Evaluación. Las capacitaciones ofrecidas por la Unidad académica no lograron alcanzar las metas trazadas a comienzos del año, pero ha invitado a buscar alternativas de crecimiento y de diversificación para la captación de antiguos y nuevos clientes. Por su parte, la evaluación de proyectos tuvo un crecimiento importante evidenciado en la puesta a punto de la plataforma informática CAFETO que hace más expedita la labor de las personas vinculadas a estos procesos.

En esta ocasión Expociencia dejó de ser una de nuestras mejores fuentes de ingreso, como bien se expresó en el informe financiero, pero sin lugar a duda sigue siendo nuestra mejor carta para la divulgación de la ciencia entre niños y jóvenes, de tal suerte que ha sido aprobada su realización anual a partir de este año. ¡Desde ahora le auguro muchos éxitos!

Aprovecho este espacio para invitar a todos los asociados a asistir de manera masiva a este evento en el que niños y jóvenes dejan claro su interés por la ciencia y en el que sería igualmente valioso ver a los adultos miembros de esta asociación participando.

Con este informe dejo constancia del cumplimiento de los objetivos y de las múltiples tareas y proyectos en curso, realizaciones enmarcadas dentro de los Estatutos y reglamentos vigentes, y en consonancia con las orientaciones de la Asamblea General, la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo.

Cordialmente,


RUTH GARZÓN FERNÁNDEZ

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

Estado de resultados

La Directora Ejecutiva presenta el estado de resultados del año 2017, comentando que el crecimiento del número de asociados durante el año 2017 se refleja en los estados financieros con un incremento de los ingresos por concepto de membresías del 114%. De igual forma, se evidencia un crecimiento de las líneas de negocio:

1. Administración de convenios.
2. Consultorías.
3. Evaluación de proyectos.
4. Expociencia



ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA
NIT. 890.203.944-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
De Enero 1 a Diciembre 31 de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016	VARIACION	%
INGRESOS	19	3.196,786	3.015,708	181,078	6%
Asociados		130,554	60,970	69,584	114%
Administración de convenios y contratos		571,245	438,880	132,365	30%
Suscripciones a la Revista		0	3,634	(3,634)	-100%
Ventas de Revista		5,854	312	5,542	1776%
Consultorías		37,973	0	37,973	100%
Venta de Libros , videos y Merchandising		511	369	142	38%
Expociencia		518,021	66,813	451,208	675%
Diplomados, talleres y conferencias		1,402,521	2,028,180	(625,659)	-31%
Evaluaciones de Proyectos		530,106	367,270	162,836	44%
Arrendamiento de Bienes Inmuebles		0	49,280	(49,280)	-100%
EGRESOS		2,902,023	3,267,577	(365,554)	-11%
Gastos de Administración	20	1,290,470	1,604,081	(313,611)	20%
Costos de Distribución	22	218,931	589,228	(370,297)	20%
Costo por Servicios y Ventas	24	1,373,491	797,439	576,052	63%
Gastos de Depreciación	25	19,131	276,829	(257,698)	93%
Excedentes (Pérdida) Operativos		<u>294,763</u>	<u>(251,869)</u>	<u>546,632</u>	<u>217%</u>
NO OPERACIONALES		(200,735)	347,011	(547,746)	-158%
Ingresos Financieros	21	23,130	61,648	(38,518)	-62%
Gastos Financieros	23	180,621	70,861	109,760	155%
Otros Ingresos	21	161,154	501,228	(340,074)	-68%
Otros Egresos	23	204,398	145,004	59,394	41%
Excedentes (Pérdida) del Ejercicio antes de Imptos		<u>94,028</u>	<u>95,142</u>	<u>(1,114)</u>	<u>-1%</u>
Impuesto de Renta y Complementarios		-	-	-	-100%
Excedentes (Pérdida) del Ejercicio	26	<u>94,028</u>	<u>95,142</u>	<u>(1,114)</u>	<u>-1%</u>

Diferencia en depreciaciones

La Directora Ejecutiva informa que ACAC tiene una diferencia en depreciaciones por \$344 millones acumulados a diciembre de 2017 en exceso, de los cuales el 92% corresponde a diferencias en:

1. Construcciones y edificaciones (Casa)
2. Maquinaria y equipo.

El total de la diferencia en deterioro o depreciación de estos dos activos es de \$317 millones y el total a corregir es de \$344 millones. Cuando se ajusta la depreciación su contra partida es una cuenta de otros ingresos, por lo cual se determinó para 2017 ajustar un total de \$56 millones y \$288 millones se ajustan para el 2018 cada mes por un monto de \$24 millones que serán tomados como ingresos no operacionales.

Balance general

La Directora Ejecutiva presentó a la Asamblea el balance general del año 2017, con la siguiente información:

		ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIT. 890.203.944-9 A Diciembre 31 de 2017 - 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)									
ACTIVO	Nota	A 31 DICIEMBRE 2017	A 31 DICIEMBRE 2016	VARIACION Dic 2017-2016	%	PASIVO	Nota	A 31 DICIEMBRE 2017	A 31 DICIEMBRE 2016	VARIACION Dic 2017-2016	%
Activo Corriente						Pasivo Corriente					
Efectivo y Equivalencias al Efectivo	5	1.470.038	1.976.169	(506.131)	-26%	Obligaciones Financieras e inst. derivados	12	718.732	1.458.734	(738.002)	-51%
Inversiones a Corto Plazo	6	53	53	0	0%	Cuentas Comerciales por Pagar	13	501.859	404.864	97.175	24%
Cuentas Comer. X Cobra y Otras	7	810.422	1.373.713	(563.291)	-41%	Pasivos por Impuestos Ctas	14	118.156	96.075	22.081	79%
Inventarios	8	22.770	19.416	3.352	17%	Obligaciones Laborales y Seg. Social	15	58.516	193.738	(135.222)	-64%
Total Activo Corriente		2.383.284	3.368.359	(1.086.095)	-32%	Provisiones	16	0	18.244	(18.244)	-100%
						Total Pasivo Corriente		1.397.261	2.197.675	(718.211)	-34%
Propiedad, Planta y Equipo	9					Otros Pasivos					
Activo Fijo		1.408.950	1.408.950	(0)	0%	Otros Pasivos No Financieros	17	1.105.811	1.270.148	(164.335)	-13%
Devaluación Acumulada		(205.161)	(530.403)	325.242	-61%	Total Otros Pasivos		1.105.811	1.270.146	(164.335)	-13%
Total Propiedad Planta y Equipo		1.203.789	878.547	325.242	37%						
						TOTAL PASIVO		2.503.072	3.377.821	(874.547)	-26%
Intangibles	10					PATRIMONIO	19				
Derechos de Prop. Intelect. Patente		6.143	6.143	0	0%	Fondo Social		397.145	397.145	0	0%
Licencias y Franquicias		233.486	233.486	0	0%	Donaciones		92.985	89.365	3.500	4%
Amortización Acumulada		(215.555)	(194.666)	(20.887)	-11%	Ganancias/(Pérdidas) por Otros Resultados Integ.		179.995	179.995	0	0%
Total Intangibles		14.065	34.911	(20.857)	-60%	Supervivir por Valoraciones		0	0	0	0%
						Reservas Excedentes		74.959	74.959	0	0%
Otros Activos	11					Resultados Ejercicio Anteriores		182.052	96.809	85.143	8%
Activos por Impagos Ctas		11.238	7.791	3.247	42%	Resultado del Ejercicio		94.028	95.143	(1.115)	-1%
Otros Activos No Financieros		1.583	20.467	(18.584)	-91%	TOTAL PATRIMONIO		1.030.974	333.445	697.529	10%
Derechos		0	0	0	100%						
Total Otros Activos		12.921	28.258	(15.337)	-54%						
						TOTAL ACTIVO		3.534.048	4.311.066	(777.018)	-18%
TOTAL ACTIVO		3.534.048	4.311.066	(777.018)	-18%	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		3.534.048	4.311.066	(777.018)	-18%

8. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL.

El Presidente de la Asociación le da el uso de la palabra al doctor Fabián Romero, en representación de la Firma Nexia M&A Internacional. Luego de saludar a la Asamblea, procede a presentar el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, así como el informe sobre los estados financieros del año 2017.



MONTES & ASOCIADOS
Audidores & Consultores

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO

Señores
Asociación colombiana para el avance de la ciencia A.C.A.C.
Ciudad

Dentro de las atribuciones legales asignadas como Revisor Fiscal de la **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia A.C.A.C.** y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual fue modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente; mediante el presente informe presento el resultado de los procedimientos llevados a cabo en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como se relacionan seguidamente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Asociación.

1. Los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
3. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder.

Los aspectos considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo inicial incluyen, entre otros, los siguientes: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Asociados y b) los componentes del control interno implementados por la Asociación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Asociación.

• Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Asociados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

• Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Para ello, efectué mis procedimientos conforme lo establecen los lineamientos de la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (ISAÉ 3000).

Esta norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

- **Conclusión**

MI conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y se encuentra sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados, no obstante, pese a que se han establecido adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que están en su poder, existen deficiencias en las medidas establecidas del sistema de control interno contable, toda vez que se presentan eventos de importancia relativa en el manejo de la información financiera, generando un riesgo en la razonabilidad de la información presentada en los Estados Financieros de la vigencia 2017 y 2016; estos eventos se exponen en el informe de auditoría de cierre 2017 y en el informe del Revisor Fiscal acerca de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, ambos documentos con fecha de emisión febrero de 2018. Por lo anterior, es necesario fortalecer el control interno contable de la Asociación con el propósito de tomar medidas de mejoramiento que permitan dar razonabilidad a la información financiera.



FABIAN ANDRÉS ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 118.310-T
En Representación de Nexia M&A International S.A.S.
T.P. 312 - T

Carrera 13 A No. 97 - 54
BM&A IA 047-18
Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

Elaborado: LCJB Revisado: CMMP Aprobado: FARA Impreso: ACPA

Por Expediente 118.310-T

- **Limitaciones**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación de control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o por que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



MONTES & ASOCIADOS
Audidores & Consultores

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y conservaron debidamente, excepto por lo mencionado en el párrafo de fundamento de la opinión modificada.
- Se cumplió con la normativa regulatoria frente a la protección a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.
- La Asociación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- De acuerdo a lo establecido en la normatividad de Seguridad Social aplicable, la Asociación, durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2017, cumplió con el pago de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
- Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptado en Colombia.
- El informe de gestión correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, fue suministrado, en este se pronuncian en lo relacionado con el artículo artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 DE 2000 y las cifras allí reportadas, coinciden con los Estados Financieros auditados por mí.
- Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2017, informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas durante mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre de la vigencia 2017, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.


FABIAN ANDRÉS ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 118.310-T
En Representación de **Nexia M&A International S.A.S.**
T.P. 312 - T

Carrera 13 A No. 97 - 54
BM&A IA 046.18
Bogotá D.C., 28 de febrero de 2018

Elaborado: LCLB Revisado: CMMP Aprobado: FARA Impreso: ACPA

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En Doctor Eduardo Posada pregunta a los asociados si existen comentarios a los estados financieros o al informe de revisoría fiscal.

El Doctor Luis Alejandro Barrera, comenta que el SENA debería ser uno de los principales clientes, a pesar que se haya fracturado la relación en Expociencia por la cancelación intempestiva de su participación. Adicionalmente comenta que es necesario que ACAC se reinvente para reconquistar a las universidades, escuchando sus necesidades.

El Doctor Rubén Ardila pregunta sobre la Convención Científica Nacional, evento que se intercalaba anualmente con la realización de Expociencia. Al respecto la Directora Ejecutiva informa que el evento se canceló desde hace algunos años, principalmente en razón a que los científicos empezaron a buscar congresos especializados y la Convención Científica tenía un carácter general.

El Asociado Jorge Enrique Moreno sugiere en relación con Expociencia evaluar el valor de Corferias en comparación con otros lugares e identificar claramente el nicho de mercado. Por otro lado, y como estrategia para el ingreso de asociados, propone generar beneficios para que los asociados tengan una mayor disponibilidad de información científica, de herramientas (bases de datos) y capacitación. La Directora Ejecutiva informa que se analizará esta propuesta en el punto 10 relativo a la destinación de excedentes.

Los Asociados Rodolfo Munevar y Verónica Hernández preguntan sobre la necesidad de someter a consideración de la Asamblea la decisión de permanecer en el régimen tributario especial. La Directora Ejecutiva y el Presidente de la Asociación informan que se tratará el tema en el punto de proposiciones y varios.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Presidente somete a consideración de la Asamblea los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad.

De igual forma, se da por recibido el informe del revisor fiscal por los miembros de la Asamblea.

10. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El Doctor Eduardo Posada le otorga la palabra a la Directora Ejecutiva para presentar la propuesta de distribución de excedentes, la cual se refleja en la siguiente tabla:

PROPUESTA

Presentada al Comité Ejecutivo (21 de febrero) y a la Junta Directiva de ACAC (28 de febrero)

Concepto	Cantidad aprox.	Valor total
Cupos de formación CIMA	20	20.000.000
Stand <u>Expociencia</u> Infantil y Juvenil	10	3.000.000
Patrocinio stand entidad aliada	1	30.000.000
Apoyo representación regional	2	20.000.000
Capacitación personal ACAC	17	21.028.000
TOTAL		94.028.000

La Doctora Ana Rueda, en representación del Instituto Alexander Von Humboldt, y refiriéndose a la propuesta del Asociado Jorge Enrique Moreno, considera poco conveniente el pago de bases de datos, teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes, investigadores y docentes tienen acceso a bases de datos a través de sus universidades

El asociado Ricardo Sarmiento, miembro del comité editorial de la Revista Innovación y Ciencia, sugiere que en la destinación de excedentes se tenga en cuenta la necesidad de superar los retos de la revista: falta de autores, falta de lectores, falta de financiación. Por lo que propone la contratación de un coordinador general y un administrador web o diseñador por un valor de 30 millones para todo el año.

El asociado Juan Sebastián Mora sugiere incluir en la propuesta de destinación de excedentes la financiación de proyectos de investigación.

El asociado Cesar Torres considera que la idea de financiación de proyectos se alinea con la razón de expansión de ACAC. Propone revisar como ejemplo la convocatoria relacionada con blockchain de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y financiar un proyecto interinstitucional, por ejemplo en Biotecnología.

La asociada Natalia Vargas propone apoyos financieros a proyectos de investigación no para cubrir su valor total, si no para rubros específicos.

La Doctora Clara Estela Juliao afirma que la propuesta de distribución presentada por la Directora Ejecutiva es válida, y resalta que no se debe descartar el otorgamiento de cupos de formación CIMA y la capacitación del personal de ACAC. Por otra parte, considera que se puede evaluar la pertinencia del apoyo a la representación regional, y el patrocinio de stand a una entidad aliada en Expociencia.

El Asociado Luis Alejandro Barrera opina que los cupos de formación CIMA y capacitación al personal de ACAC no se deben suprimir de la propuesta de destinación de excedentes. Adicionalmente considera pertinente que la Asamblea se pronuncie sobre el apoyo y continuidad de la revista. Finalmente afirma que la misión de ACAC es fomentar y no financiar, además resalta la financiación de proyectos no tendría mayor impacto

Teniendo en cuenta la intervención de los asociados, la Directora Ejecutiva pone a consideración la propuesta de incluir un rubro para la financiación de proyectos, utilizando los recursos que estaban propuestos inicialmente para el patrocinio de stand a una entidad aliada y para la representación regional.

El asociado Oscar Herrera considera que el apoyo a la revista es fundamental. En relación con el apoyo financiero a proyectos particulares, considera que los recursos para financiar proyectos están diluidos, y realmente la cuestión a definir es si la labor de la Asociación es financiar o promover que a pesar de la escasez de recursos se pueda seguir avanzando en la gestión de la investigación. Adicionalmente, puede ser más costoso evaluar los proyectos a financiar que el monto de la financiación, sin mencionar además que el impacto logrado no sería significativo. Propone aprovechar los escenarios y parte de los excedentes de ACAC para reconocer proyectos ya ejecutados, y a manera de concurso premiar los resultados logrados.

La asociada y representante regional de ACAC en el Valle del Cauca Andrea Navas, considera que no es conveniente que ACAC se convierta en una entidad que financie proyectos de investigación. Adicionalmente, resalta la importancia de la representación regional, teniendo en cuenta el alcance nacional que debe tener la Asociación.

El asociado Luis Estrada del Valle del Cauca, resalta la importancia de revivir la revista como carta de presentación de la Asociación ante todos los estamentos de la sociedad. En cuanto a la financiación de proyectos, sugiere reevaluar esta propuesta, en razón a que el músculo financiero de la asociación no está diseñado para esta función, y la incapacidad de atender la demanda de financiación de proyectos de los asociados puede generar una mala percepción hacia la entidad. Finalmente sugiere destinar los recursos al apoyo a la revista y la capacitación de los empleados de ACAC.

El Doctor Marcelo Riveros afirma que el apoyo a la revista y a la representación regional no deberían tener discusión teniendo en cuenta que son asuntos misionales de la Asociación. Considera que no es pertinente la financiación de proyectos, ya que esta actividad escapa a las funciones misionales de ACAC.

La Doctora Martha Emperatriz Pardo, en representación de la Corporación Universitaria del Meta, manifiesta que es muy importante la reestructuración de la revista, como mecanismo para el reconocimiento de la Asociación.

Considera que el impacto de la financiación de recursos puede verse limitado, y que se debe favorecer el apoyo regional.

El Presidente y la Directora Ejecutiva proponen a la Asamblea realizar una votación teniendo como opciones las siguientes propuestas construidas a partir de la opinión de los asociados:

1. Aprobar la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva.
2. Aprobar la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, sustrayendo el patrocinio stand de entidad aliada en Expociencia para incluir el apoyo a la Revista Innovación y Ciencia.
3. Aprobar la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, sustrayendo el apoyo a la representación regional y el patrocinio stand de entidad aliada en Expociencia, para crear un fondo de apoyo a proyectos de investigación. Esta propuesta incluiría además el apoyo a la revista.

Se realiza la votación, y por mayoría los asociados aprueban la segunda opción expuesta.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Doctor Carlos Naranjo, en representación del CIDET, solicita que se someta a consideración de la Asamblea la autorización a la representante legal para solicitar que la entidad permanezca en el régimen tributario especial. El Doctor Eduardo Posada somete a consideración esta decisión, y por unanimidad la asamblea decide aprobar dicha autorización.

La Doctora Teresa Leon, manifiesta su satisfacción por toda la evolución que ha tenido ACAC, lo cual implica que es una entidad viva comprometida con el país. Por otro lado, considera que se deben desarrollar actividades enfocadas en las ciencias sociales y de desarrollo humano, asuntos muy importantes para atender problemas críticos como la corrupción y la falta de cultura para la construcción de la paz.

El Asociado Pedro Clavel Morales solicita información sobre el Premio al mérito científico, ya que según su opinión no se debe dejar al margen. La Directora Ejecutiva aclara que el premio se sigue realizando en el marco de Expociencia, simplemente se redujo la cantidad de categorías por decisión de la Junta Directiva, fundamentada en la baja cantidad de postulaciones, la existencia de conflicto de interés en la categoría de divulgación, entre otras.

La asociada Ángela Jiménez, estudiante de pregrado de la Universidad del Bosque resalta la importancia de la revista para el posicionamiento de la Asociación. Adicionalmente sugiere que no se abandone a futuro la idea de apoyar los proyectos de investigación. Finalmente se sugiere el intercambio de beneficios entre universidades para el acceso a bases de datos.

La asociada Daniela Rico, coordinadora en la Gerencia de innovación y emprendimiento de la ANDI, manifiesta que el año pasado se realizó un estudio de prospectiva con el apoyo de Innpulsa, el cual permitió identificar brechas de ciencia, tecnología e innovación. Propone que estos temas se trabajen con los más jóvenes, por ejemplo en Expociencia, generando capacidades en nuevas áreas. Considera importante abrir oportunidades para la integración de las entidades y del sistema.

La asociada Angélica Arenas propone que se adelante una estrategia para que los investigadores asociados puedan publicar en la Revista Innovación y Ciencia, sin embargo la Directora Ejecutiva aclara que esta publicación no es indexada, y por lo tanto, puede resultar poco atractiva para la publicación de artículos científicos.

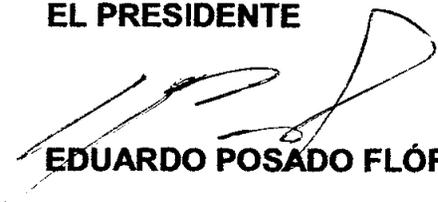
La Doctora Ruth Garzón resalta la importancia de la Revista, y afirma que los científicos deben asumir el reto de escribir en la Innovación & Ciencia para un público no científico.

Finalmente el Presidente de la Asamblea, reitera sus agradecimientos a los participantes por su asistencia, sus valiosas intervenciones y sugerencias.

Al no existir temas adicionales a tratar, se da por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Miembros del año 2018 siendo las 6:55 p.m.

En señal de aprobación, se suscribe la presente acta,

EL PRESIDENTE



EDUARDO POSADO FLÓREZ

EL SECRETARIO AD-HOC

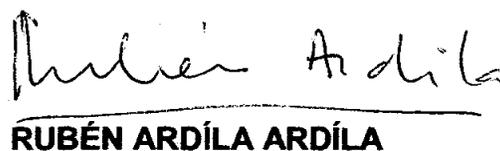


CRISTHIAN MEJÍA NIETO

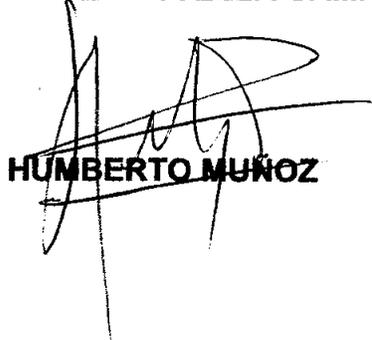
LA COMISIÓN VERIFICADORA



ÁNGELA STELLA CAMACHO



RUBÉN ARDILA ARDILA



HUMBERTO MUÑOZ